



DECRETO EXENTO N° 1.424

RETIRO, 17 MAYO 2011

VISTOS:

- 1.- La Ley N°19.180 del 07.12.92 que modifica la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales" y dicta normas sobre remuneraciones para el Personal Municipal;
- 2.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 3.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones;

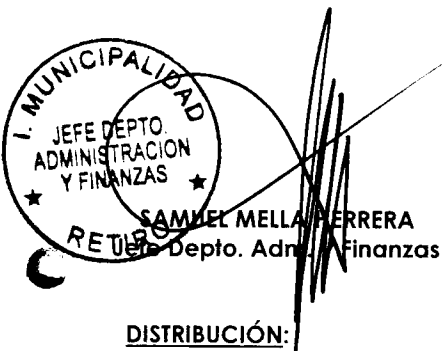
DECRETO:

1° **Reconózcase** un bienio a la funcionaria municipal que se indica y páguese según corresponda a partir del 01 de mayo de 2011:

NOMBRE : GONZALEZ MUÑOZ GLORIA
RUN : N° 06.251.658-5
BIENIOS ANTERIORES : 07
BIENIOS RECONOCIDOS : 01
TOTAL BIENIOS : 08

2° **Impútese** el gasto al Subtítulo 21, Ítem 02, Asignación 001-002-002 "Asignación de antigüedad, Art. 97, letra g), Ley N° 18.883" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
 - Carpeta funcionaria.
 - Carpeta Remuneraciones.
 - Control Interno.
 - Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
- GBT/SMH/iep

